



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00647688- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por Consejeros/as Estudiantiles, referido al pedido de Declaración de Interés Institucional y Aval Académico al Panel PRE FAUATS: RE HABITAR LO COLECTIVO CON ACENTO CORDOBÉS, organizado por la agrupación estudiantil ALICIA EGUREN; y

CONSIDERANDO:

Que el XXVI Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, titulado "Re habitar lo colectivo: sentidos y prácticas en la formación y el ejercicio profesional del Trabajo Social en tiempos de mercantilización de la vida", se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Que el encuentro se centrará en tres ejes: Escenario Geopolítico, Institucionalidades y Territorios y Formación e Investigación en Trabajo Social.

Que el Panel PRE FAUATS, se desarrollará el día jueves 29 de agosto del corriente año y contará con la presencia de docentes, investigadores, profesionales, representantes del Colegio de Trabajadores Sociales y de la gestión de la FCS, y se debatirán, perspectivas, desafíos y realidades locales, retomando los ejes propuestos desde una óptica propiamente cordobesa.

Que la solicitud de Declaración de Interés Institucional y Aval Académico fue tratada y aprobada sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional y otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Sociales al Panel PRE FAUATS: RE HABITAR LO COLECTIVO CON ACENTO CORDOBÉS, organizado por la agrupación estudiantil ALICIA EGUREN, a realizarse el día jueves 29 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.